

DESPACHO DEL ALCALDE
RESOLUCION No. 0986 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2024.

Por la cual se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada - Menor
Cuantía No. SA-SEM-023-2024

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en virtud de lo contenido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes.

CONSIDERANDO:

Que el día 26 de julio de 2024, EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, publicó en el SECOP II, (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones para contratar el objeto: “IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL PARA ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES QUE PERMITA CREAR UNA SANA CONVIVENCIA Y UN ADECUADO CLIMA LABORAL AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y DE PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MONTERÍA”.

Que el proyecto de pliego de condiciones se publicó del 26 de julio al 2 de agosto de 2024, con el fin de que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones.

Que en este término se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron respondidas en os términos de ley.

Que el presente Proceso de Contratación no está limitado a la participación exclusiva de MIPYME en razón a su cuantía.

Que el valor del contrato a celebrar se ha estimado en la suma de **SEISCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESO M/CTE (\$603.984.561,00)** Incluido el valor del IVA y demás impuestos y/o tasas y/o contribuciones que llegaran a causarse.

El contrato será financiado con cargo a el Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación:

DESPACHO DEL ALCALDE
RESOLUCION No. 0986 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2024.



Alcaldía de Montería

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	24001992
CDP No.	24001635
viernes 21 junio 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.3.2.02.02.000	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.1.01 - SGP- EDUCACION- PRESTACION DE SERVICIOS	2201044	92920	\$ 603.996.985,00	\$ 3.015,00
Totales...					\$ 603.996.985,00	\$ 3.015,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: SEISCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA y CINCO Pesos

El certificado No. 24001635 se emite en Montería el día viernes 21 de junio de 2024 como requisito previo a:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL PARA ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES QUE PERMITA CREAR UNA SANA CONVIVENCIA Y UN ADECUADO CLIMA LABORAL AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y DE PLANTA CENTRAL DELA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MONTERÍA,

Que existen los presupuestos para dar apertura al proceso y publicar el texto definitivo del pliego de condiciones como quiera que se encuentran establecidos los requisitos técnicos, financieros, de experiencia y jurídicos que deberán cumplir los proponentes para participar y de igual manera los factores de calificación de las propuestas.

Que el Decreto 1082 de 2.015 establece: *“La entidad estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general, sin perjuicio de lo dispuesto en las disposiciones especiales para las modalidades de selección...”*.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordenar la apertura del proceso de selección tramitado a través de la modalidad de Selección Abreviada - Menor Cuantía No. **SA-SEM-023-2024**, para contratar el siguiente objeto contractual: “IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL PARA ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES QUE PERMITA CREAR UNA SANA CONVIVENCIA Y UN ADECUADO CLIMA LABORAL AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y DE PLANTA CENTRAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MONTERÍA”, de acuerdo al estudio previo elaborado para tal efecto, de conformidad con los estudios previos elaborados para tal efecto.

DESPACHO DEL ALCALDE
RESOLUCION No. 0986 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2024.

ARTICULO TERCERO. - Fijar el siguiente cronograma para este proceso:

Cronograma

	Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	10 días de tiempo transcurrido (20/07/2024 11:52:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de estudios previos	10 días de tiempo transcurrido (20/07/2024 11:52:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	10 días de tiempo transcurrido (20/07/2024 0:00:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	3 días de tiempo transcurrido (20/08/2024 11:52:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	9 horas de tiempo transcurrido (5/08/2024 11:52:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	9 horas de tiempo transcurrido (5/08/2024 11:52:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	14 horas para terminar (9/08/2024 11:52:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	14 horas para terminar (9/08/2024 11:52:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo para manifestación de Interés	8 días para terminar (12/08/2024 11:52:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Realización del sorteo	7 días para terminar (13/08/2024 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación de la lista de precalificados	7 días para terminar (13/08/2024 11:52:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	8 días para terminar (14/08/2024 11:52:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	9 días para terminar (15/08/2024 11:52:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo máximo para expedir adendas	10 días para terminar (16/08/2024 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de Ofertas	14 días para terminar (21/08/2024 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Apertura de Ofertas	14 días para terminar (21/08/2024 8:15:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Informe de presentación de Ofertas	14 días para terminar (21/08/2024 8:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	17 días para terminar (23/08/2024 11:52:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	22 días para terminar (28/08/2024 11:52:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	23 días para terminar (29/08/2024 0:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Firma del Contrato	23 días para terminar (29/08/2024 11:52:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	24 días para terminar (30/08/2024 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	24 días para terminar (30/08/2024 11:52:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

ARTÍCULO CUARTO. - Convocar a las veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, para que realicen el control social al presente proceso de contratación, haciendo, si lo consideran pertinente, recomendaciones escritas y oportunas a la entidad, a efectos de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en los procesos administrativos.

ARTÍCULO QUINTO. - El valor del Contrato a celebrar se ha estimado en la suma de **SEISCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y UN PESO M/CTE (\$603.984.561,00)** Incluido el valor del IVA y demás impuestos y/o tasas y/o contribuciones que llegaran a causarse.

El contrato será financiado con cargo a el Certificado de Disponibilidad Presupuestal relacionado a continuación:

DESPACHO DEL ALCALDE
RESOLUCION No. 0986 DE FECHA 6 DE AGOSTO DE 2024.



Alcaldía de Montería

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	24001992
CDP No.	24001635
viernes 21 junio 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldía de Montería Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas así:

Rubro	Descripción	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponible.
2.3.2.02.02.000	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.4.1.01 - SGP- EDUCACION-PRESTACION DE SERVICIOS	2201044	92920	\$ 603.996.985,00	\$ 3.015,00
Totales...					\$ 603.996.985,00	\$ 3.015,00

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: SEISCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y SEIS MIL NOVECIENTOS OCHENTA y CINCO Pesos

El certificado No. 24001635 se emite en Montería el día viernes 21 de junio de 2024 como requisito previo a:

IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE BIENESTAR LABORAL PARA ADMINISTRATIVOS, DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES QUE PERMITA CREAR UNA SANA CONVIVENCIA Y UN ADECUADO CLIMA LABORAL AL INTERIOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES Y DE PLANTA CENTRAL DELA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE MONTERÍA,

ARTÍCULO SEXTO. - Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, y las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Municipio de Montería, a los Seis (6) días del mes de agosto de 2024.

Firmado digitalmente

por HUGO FERNANDO

KERGUELEN GARCIA

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA

ALCALDE

MUNICIPIO DE MONTERIA

PROYECTÓ JURÍDICAMENTE. ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S. -ASESORES EXTERNOS

VO.BO. KATYA CABRALES BECHARA – JOC